

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TIMESHARING S.A.
AL 16 DE ABRIL DEL 2015**

En Quito a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil quince, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIMESHARING S.A.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	
APORTACIONES	
GUERREO BARBA CARLOS JOSE	1.00
GUERRERO LENTHALL JAVIER	240.799,00
TOTAL	240.800,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los Accionistas, el señor Javier Guerrero Lenthall y actúa como secretaria la Sra. Paulina Guerrero Lenthall, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014
- 3.- Conocimiento y resolución sobre informe de Comisario 2014
- 4.- Conocimiento y resolución del informe de auditoría 2014

Con relación al primer punto del orden del día, la señora Paulina Guerrero Lenthall da lectura al informe de las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2014, los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2014 que fueron elaborados aplicando las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

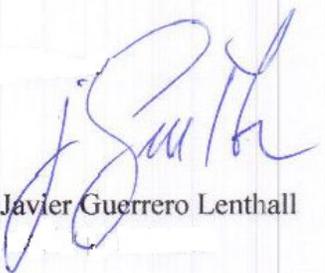
Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros y se decide que el valor de utilidades a accionistas después de deducir impuestos y participación empleados se lo mantenga como utilidades no distribuidas hasta que la Junta decida sobre el destino,

Los informes se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, a los cuales serán adjuntados los demás anexos con copia de esta acta.

Con relación al tercer punto del orden del día se da lectura al Informe de Comisario por el periodo 2014, los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al cuarto punto del orden del día se da lectura al Informe de Comisario elaborado por la comisaria Marlene Vega por el periodo 2014

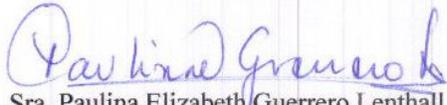
Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Sr. Javier Guerrero Lenthall

PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Carlos José Guerrero
ACCIONISTA



Sra. Paulina Elizabeth Guerrero Lenthall

GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA